

Los expedientes completos se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Gran Vía, núm.34-3.º de Granada.

Expediente	Interesado	Asunto
0611152	José Rodríguez Robledo	P.A.57/05
0611159	Joaquín Torres Yébenes	P.A.50/05
0611160	Antonio Ruiz Heredia	D.P. 4330/02
0611161	Antonio García Román	P.A 160/04
0611162	Rafael Bernabal Galindo	Exh. 201/06
0611163	Jairo Fernández López	D.P. 6629/04
0611164	José Ignacio Santiago Casaseca	D.U. 424/06
0611405	Miguel Ángel Alaminó Pareja	Ejec. Forzosa familia 153/02
0611761	M.º del Mar Ballesteros Herrera	D.P. 811/05
0612654	Antonio García Román	P.A.54/02
0613414	M.º Fernanda Panizza Torres	Instar demanda
0700001	Florica Ángel	P.A.60/99
0700003	Francisco Montes Gómez	P.A.18/05
0700004	Francisco Montes Gómez	P.A. 18/05
0700005	Joaquín Angulo Montoya	D.P. 8999/06

Granada, 19 de enero de 2007.- La Delegada, Begoña Álvarez Civantos.

ANUNCIO de 19 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, notificando resoluciones denegatorias recaídas en expedientes de Asistencia Jurídica Gratuita.

Intentada la notificación personal sin haber podido realizar la misma en el último domicilio conocido, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, se ha dictado resolución denegando el reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita, a los interesados que se indican.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Gran Vía, núm. 34, 3.º, de Granada, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, la correspondiente resolución podrá ser impugnada ante el órgano judicial que está tramitando el proceso para el cual se solicitó el derecho de Asistencia Jurídica Gratuita, o ante el Juez Decano de la localidad si el proceso no se hubiese iniciado. El escrito de interposición del recurso deberá ser presentado ante la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita dentro del plazo de los cinco días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

EXPEDIENTE	INTERESADO	ASUNTO
0602967	M.º Mercedes de Toro Yébenes	P.O. 835/01
0611123	M.º Victoria Murillo Pulido	Modificación medidas 1516/05
0611124	Alejandro Martínez Murillo	Modificación medidas 1516/05
0609002	José García López	P.A. 9/06
0612678	Daniel Barrales Nieves	Instar demanda

EXPEDIENTE	INTERESADO	ASUNTO
0612679	M.º José Vázquez Medina	Instar demanda
0612680	M.º José Soto Martín	Instar demanda
0612690	José Plata Megias	D.P. 8894/06
0612698	José M.º López Nieto	Penal
0612699	Antonio Manuel Jiménez Ramos	D.P. 2248/06
0612707	Bernardo Briones Guerrero	D.P. 1061/05
0613491	Juan Manuel Vilchez Sánchez	D.P. 1035/06
0613492	Antonio Moreno Fuentes	D.P. 5680/06
0613495	Oswaldo Socorro Andreu	Penal
0613501	Luis Navas Ramírez	D.P. 278/06
0613507	Juan Antonio Altea Moleón	Instar Demanda
0613511	José Rodríguez Moreno	Información sobre recurso al TS
0613514	Inmaculada Concepción Gallego Molina	Instar Proced. Jurisdicción Voluntaria

Granada, 19 de enero de 2007.- La Delegada, Begoña Álvarez Civantos.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de 28 de diciembre de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, de inicio de expediente de declaración de yacimiento de origen no natural, Sección b). (PP. 273/2007).

La Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa en Almería,

Hace saber que: Habiéndose iniciado expediente de declaración de yacimiento de origen no natural como recurso de la Sección b) para aprovechamiento de las escombreras procedentes de la antigua explotación de Fluorina procedente del laboreo de la Mina del Segundo, sito en el Paraje: Mina del Segundo, ocupando una superficie de 53.239 m², en la parcela núm. 9, polígono núm. 6, y parcela núm. 9022, polígono núm. 6, del término de Berja, en terrenos propiedad del Ayuntamiento de Berja, cuyo expediente se inicia a instancias de don Gabriel López Martín, con domicilio a efectos de notificaciones en Avda. Dos de Agosto, núm. 8, 04750, Dalías, Almería, esta Delegación, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Minas 22/1973, y 46 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, hace saber que el expediente se inicia a instancias de parte interesada, siendo sus coordenadas U.T.M. las siguientes: X=508.528 Y=4.084.099, X=508.640 Y=4.083.969, X=508.554 Y=4.083.854, X=508.433 Y=4.083.755, X=508.396 Y=4.083.940.

Lo que, en cumplimiento de los artículos y normativas mencionadas, se hace público para general conocimiento, concediendo un plazo de treinta días para que las personas interesadas puedan presentar los escritos que estimen convenientes.

Almería, 28 de diciembre de 2006.- El Delegado, Francisco J. de las Nieves López.

ANUNCIO de 29 de diciembre de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, de otorgamiento de una concesión de explotación. (PP. 272/2007).

El Delegado Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Almería, hace saber que, por Resolución de 23 de octubre de 2006, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de esta Consejería, ha sido otorgada la siguiente Concesión de Explotación:

Nombre: Rambla de Carcauz.
 Expediente núm.: 40.498.
 Recurso: Arenas y Gravas.
 Cuadrículas: 4.
 Término municipal afectado: La Mojonera y Vícar.
 Titular: Áridos Giménez, S.A., con domicilio en Carretera Sector III, km 2, Vícar (Almería).

Lo que se hace público para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Almería, 29 de diciembre de 2006.- El Delegado, Francisco J. de las Nieves López.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

ANUNCIO de 24 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica providencia de levantamiento de suspensión de procedimiento sancionador en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a «Fomento Latrax, S.L.», la siguiente providencia de levantamiento de suspensión dictada por el Delegado Provincial:

Vista el acta de infracción núm. 1195/04 y el procedimiento sancionador núm. 802/04, seguido a las empresas «Fomento Latrax, S.L.», solidaria con «Corsan-Corviam, S.A.U.», cuya tramitación se halla suspendida mediante providencia de 23 de septiembre de 2004, y considerando que se ha procedido al archivo definitivo de las actuaciones, se dispone alzar la suspensión acordada y la reanudación del mismo.

Sevilla, 24 de enero de 2007.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de 24 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo de Sevilla, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en Avda. República Argentina, 21-1.ª pta. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Núm. Expte.: 509/06.
 Núm. de acta: 1342/06.
 Interesado: Don Francisco Javier López Criado, trabajador de «Utreconst de Estructuras, S.L.» DNI: 27292482-S.
 Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 12 de enero de 2007.
 Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de la Consejería de Empleo.

Núm. Expte.: 515/06.
 Núm. de acta: 1351/06.
 Interesado: Don Antonio Molina Velázquez, trabajador de «Pro-inte, S.L.» DNI: 28815287-J.
 Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
 Fecha: 12 de enero de 2007.
 Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de la Consejería de Empleo.

Núm. Expte.: 524/06.
 Núm. de acta: 1393/06.
 Interesado: «Stock Market Spain, S.L.» CIF: B-54046230.
 Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
 Fecha: 11 de enero de 2007.
 Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de la Consejería de Empleo.

Sevilla, 24 de febrero de 2007.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

NOTIFICACIÓN de 19 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, a doña Beatriz Jiménez Villar, titular del establecimiento hotelero denominado Buena Vista, sito en antigua carretera Málaga-Almería, 9, de La Herradura-Almuñécar (Granada), de resolución de cancelación, en el expediente 2006/GR/000351.

Con fecha 14 de diciembre de 2006, esta Delegación Provincial ha dictado Resolución de cancelación, correspondiente al expediente 2006/GR/000351, de cancelación de oficio de la inscripción registral del establecimiento denominado «Buena Vista», con núm. de registro H/GR/01200, sito en antigua carretera Málaga-Almería, 9, de La Herradura-Almuñécar (Granada) al comprobarse mediante informe que el establecimiento ha desaparecido, dejando de desarrollar la actividad para la que estaba autorizado. No habiéndose podido practicar a través del Servicio de Correos la notificación de dicha Resolución de cancelación, se notifica a doña Beatriz Jiménez Villar que puede personarse, en el plazo de diez días, en las dependencias de esta Delegación Provincial, donde se le hará entrega de una copia de la misma.

Granada, 19 de enero de 2007.- La Delegada, María Sandra García Martín.

NOTIFICACIÓN de 19 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, a doña M.ª del Carmen Sánchez-Aparicio Fernández, titular del establecimiento hotelero denominado «Cañaveral», sito en C/ Cañaveral, 5, de Granada, de trámite de audiencia, en el expediente de cancelación 2006/GR/000412.

Con fecha 26 de octubre de 2006, esta Delegación Provincial de Granada ha dictado trámite de audiencia, correspondiente al expediente 2006/GR/000412, de cancelación de oficio de la inscripción registral del establecimiento denominado «Cañaveral», con núm. de registro H/GR/00856, sito en C/ Cañaveral, 5, de Granada, al comprobarse mediante in-